



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA UNIDAD ZONAL DE UCAYALI DE PROVIAS DESCENTRALIZADO"

- 1. OFICINA O AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:**
Unidad Zonal Ucayali – PROVIAS DESCENTRALIZADO
- 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
Adquisición de Útiles de Escritorio para Unidad Zonal de Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO

- 3. FINALIDAD PUBLICA**
El bien a contratar tiene por finalidad mantener la operatividad administrativa y técnica de la Unidad Zonal Ucayali de PROVIAS DESCENTRALIZADO, permitiendo la eficacia en las gestiones del coordinador, especialistas en trabajos de campo y áreas que la requieran, para el cabal cumplimiento de las metas asignadas, en beneficio de nuestra población objetivo

- 4. OBJETIVO DE LA ADQUISICION DEL BIEN**

OBJETIVO GENERAL

Contar con Útiles de Escritorio en la Unidad Zonal Ucayali

OBJETIVO ESPECIFICO

Los Útiles de Escritorio permitirán mantener operatividad administrativa y técnica de la Unidad Zonal y para la atención de sus actividades.

- 5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	PAPEL BOND A4 75 GR	3	CAJA X 5000
2	BOLIGRAFO 035 COLOR AZUL	2	DOCENA
3	BOLIGRAFO 035 COLOR ROJO	2	DOCENA
4	BOLIGRAFO 035 COLOR NEGRO	2	DOCENA
5	BOLIGRAFO 031 X 50 COLOR AZUL	2	DOCENA
6	BOLIGRAFO 031 X 50 COLOR ROJO	2	DOCENA
7	BOLIGRAFO 031 X 50 COLOR NEGRO	2	DOCENA
8	PORTA CLIPS DE MALLA NEGRA REDONDO	1/2	DOCENA
9	PAPELOGRAFO CUADRICULADO	10	UNIDAD
10	BOLIGRAFO BPS-GP0.7 TINTA SECA AZUL	2	DOCENA
11	BOLIGRAFO BPS-GP0.7 TINTA SECA ROJO	2	DOCENA



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortia de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/webvalidador.xhtml>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

12	BOLIGRAFO BPS-GPO.7 TINTA SECA NEGRO	2	DOCENA
13	LAPIZ 2B	3	DOCENA
14	BORRADOR GRANDE	1/2	DOCENA
15	FORRO DE PLASTICO AUTOADHESIVO TAMAÑO EXTRA OFICIO	2	UNIDAD
16	PILAS ALCALINA AA	12	PAR
17	PILAS ALCALINA AAA	12	PAR
18	CLIP DE METAL 33MM X 100	2	DOCENA
19	BOLIGRAFO TINTA LIQ NEGRO	3	UNIDAD
20	BOLIGRAFO TINTA LIQ AZUL	3	UNIDAD
21	LAPICERO TINTA LIQ ROJO	3	UNIDAD
22	GOMA EN BARRA	4	UNIDAD
23	SILICONA LIQUIDA GRANDE	3	UNIDAD
24	RESALTADOR COLOR AMARILLO	1/2	DOCENA
25	CORRECTOR	1/2	DOCENA
26	ENGRAPADOR DE METAL CON SACAGRAPA M-526	3	UNIDAD
27	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 20 HOJAS	3	UNIDAD
28	TAJADOR DE METAL PARA LAPIZ	4	UNIDAD
29	CINTA DE EMBALAJE DE 2 IN X 110 YD-3M	4	UNIDAD
30	STRECH FILM DE 20" 250 MTS	4	ROLLO
31	CINTA MASKING TAPE DE 2" X 55YDS	4	UNIDAD
32	CINTA ADHESIVA DE 3/4 X 72YD	4	UNIDAD
33	NOTAS ADHESIVAS 3" X 3"	2	UNIDAD
34	TAMPON HUELLERO NEGRO	3	UNIDAD
35	NOTAS ADHESIVAS 2" X 2"	2	PAQUETE
36	GRAPA 23/13 X 5000	1	UNIDAD
37	GRAPA 26/6 X 5000	1/2	DOCENA
38	GOMA CON APLICADOR DE 250 ML	3	UNIDAD
39	CUCHILLA DE METAL 18MM	1/2	DOCENA
40	TIJERA DE METAL N° 08	4	UNIDAD
41	REGLA DE PLASTICO X 30 CM	1/2	DOCENA
42	PAPEL BOND A3	2	PAQUETE



* Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

43	NUMERADOR DE 6 DÍGITOS	1	UNIDAD
----	------------------------	---	--------

6. PLAZO DE ENTREGA

La entrega será hasta 05 días de presentada de la Orden de Compra de la Entidad.

7. FORMA DE ENTREGA

Los Útiles de Escritorio serán entregados a la Presentación de la Orden de Compra de la Entidad, verificando cada ítem requerido, según la Orden de Compra y conciliada con la Guía o Factura emitida por el contratista, hasta la conformidad del administrador de la Unidad Zonal.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Procedimiento Clásico.

9. SISTEMA DE CONTRATACION

Precios Unitarios

10. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Concurso Oferta

11. FORMULA DE REAJUSTE

A solicitud por escrito de cualquiera de las partes, los precios unitarios pactados a la suscripción del correspondiente contrato u Orden de Compra, podrán ser reajustados en la misma cantidad en que se acredite el incremento o disminución del precio fijado

12. FORMA DE PAGO

Se efectuará en Soles, previa presentación de la Conformidad y la Factura del contratista, quien deberá consignar los siguientes datos:

- Razón Social : PROVIAS DESCENTRALIZADO
- R.U.C. : 20380419247
- Dirección : Jr. CAMANA Nro. 678 - Lima

13. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN

El Administrador de la Unidad Zonal de PROVIAS DESCENTRALIZADO otorgará la conformidad por la entrega de los Útiles de Escritorio recepcionados, sea en la factura o guía de remisión del contratista

14. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos Los casos una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por un monto máximo equivalente al cinco *por* cierto (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$



* Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





Donde:

F = 0.40 Para plazos mayores o iguales a sesenta días

F = 0.25 para mayores a sesenta días

15. NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor, contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

16. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento Nacional de Identidad N°, en representación de, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Pucallpa, de del 202....

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

Yo, _____, identificado (a) con D.N.I. N° _____, declaro bajo juramento:

NO, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

SI, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

En caso de marcar la segunda alternativa (SI), detalle los datos de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal o unión de hecho, en PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	

Nombre y Apellidos	
Cargo	
Grado de parentesco	

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG; así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

_____ **FIRMA**



Teléfono:

Huella digital del contratado

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos.		
4to		Primos, sobrinos-nietos, tíos- abuelos.		

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM).

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1

CARTA DE COTIZACION

Pucallpa, de del 2021

Señores:

PROVIAS DESCENTRALIZADO

UNIDAD ZONAL UCAYALI

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado el requerimiento, el suscrito ofrece de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. (.....y 00/100 Soles)

Asimismo me comprometo a prestar la contratación señalada para PROVIAS DESSCENTRALIZADO, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, en el plazo de días calendario

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Documentos que acreditan el cumplimiento mínimo establecido en los términos de referencia
- Declaración Jurada de no Tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada
- Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)

La presente cotización tiene una validez de 07 días calendarios

Atentamente

RUC N°

Datos Adicionales:

- Dirección :
- Teléfono :
- Email :



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

Yo....., identificada con Documento Nacional de Identidad Nro., con domicilio, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista de conformidad con lo establecido en el art. 11° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso
- Que me comprometo a mantener la oferta presentar durante el proceso de contratación a proveer los bienes, en caso resultara favorecido con la buena pro
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa,del 202

.....

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA DE AUTORIZACION

Lima,

Señores:
PROVIAS DESCENTRALIZADO
Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ustedes que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 números) es:

Grid for entering the 20-digit Interbank Account Code (CCI)

PROVEEDOR:

Field for entering the provider name

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

Field for entering the RUC number

Agradeciéndoles se sirvan disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la cuenta indicada, en NUEVOS SOLES del Banco:

Field for entering the bank name

(Nombre del Banco)

Asimismo, dejo constancia que la factura y/o Recibo a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del documento emitido a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma Proveedor o Representante Legal

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:.....

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO A

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad – DNI N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted:

DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS, **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

N°	SI	NO	REGISTRO
1			Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC (adjuntar formato, actualizado a la fecha de su postulación). http://www.sanciones.gob.pe:8081/transparencia/
2			Me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (adjuntar formato, actualizado a la fecha de su postulación). https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Pucallpa, de del 202

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores vigente - RNP
- Ficha RUC
- Anexos debidamente llenados
- Otros según corresponda (detalle de la oferta)



* Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

